



## UNIDAD DIDÁCTICA

### 1. Título.

“Diseña y crea tu propio tatuaje”

### 2. Temporalización.

Esta unidad didáctica está enfocada a niños de tercer ciclo (5° y 6° curso). El número de sesiones estimados son cuatro de una hora y media cada una, aproximadamente.

### 3. Objetivos.

#### • Conocer y comprender el arte del tatuaje.

Este primer objetivo se relaciona con el objetivo de área 2, 3, 5 y 7 porque se trata de que los chicos conozcan y comprendan el valor del tatuaje, su uso artístico y los profesionales que realizan estas técnicas con el uso de medios audiovisuales. Se relaciona con los objetivos generales *b*, *d* y *j* porque desarrolla actitudes de interés y creatividad en el aprendizaje, comprende y respeta otras culturas y utiliza un medio nuevo para la representación artística de sus ideas.

#### • Mantener una actitud activa en la creación y en la plasmación de ideas.

Este segundo objetivo se relaciona con el objetivo de área 4 porque mantiene una actitud de búsqueda de la creatividad y de disfrute a la hora de realizar trabajos artísticos. Se relaciona con los objetivos generales *b* porque desarrolla hábito de trabajo individual y en equipo y desarrolla actitudes de iniciativa personal, creatividad y curiosidad en el trabajo.

#### • Utilizar los conocimientos adquiridos en las actividades para un correcto uso del tatuaje.

Este tercer objetivo se relaciona con el objetivo de área 2 y 3 porque se utilizan los conocimientos para reflejar la realidad cotidiana y conocen los recursos para el uso correcto del tatuaje. Se relaciona con los objetivos generales *k* porque valora la higiene y la salud.

#### • Aprender a realizar un tatuaje temporal.

Este cuarto objetivo se relaciona con el objetivo de área 1, 2 y 6 porque explora la utilización de materiales e instrumentos para hacer un tatuaje, aplica los conocimientos artísticos aprendidos y desarrolla una producción artística personal y colectiva. Se relaciona con los objetivos generales *b*, *j* y *ñ* porque desarrolla el hábito de trabajo individual y colectivo creando interés y creatividad en el aprendizaje, utiliza diferentes medios para la expresión artística y plantea una alternativa al tatuaje permanente.

#### • Conocer y comprender otros idiomas a través del tatuaje.

Este quinto objetivo se relaciona con el objetivo de área 3 porque utiliza el lenguaje como recurso artístico y a la vez como instrumento de aprendizaje de otros idiomas. Se relaciona con los objetivos generales *d*, *f* y *j* porque conoce y comprende otros idiomas y adquiere el interés por otra lengua extranjera.

#### • Percatarse de la realidad cultural y las manifestaciones del tatuaje en distintos países.



## UNIDAD DIDÁCTICA

Este sexto objetivo se relaciona con el objetivo de área 5 porque aprende las manifestaciones artísticas de otros países y culturas. Se relaciona con los objetivos generales d porque conoce y respeta otras culturas.

### •Conocer las características de las zonas en las que se plasma el tatuaje.

Este séptimo objetivo se relaciona con el objetivo de área 4 porque reflexiona e indaga al realizar la práctica artística. Y se relaciona con los objetivos generales k porque valora la higiene y conoce las características de la piel, dónde se plasma el tatuaje.



### 4.Contenidos Conceptos, Procedimientos, aptitudes

•El arte del tatuaje; Realidad cultural y manifestaciones del tatuaje en distintos países.

Procedimiento: Medio audiovisual. Documental "El arte del tatuaje" (54:34 minutos de duración).

#### Objetivos en la educación artística.

La enseñanza de la Educación artística tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Explorar las posibilidades del sonido, la imagen y movimiento, de sus materiales e instrumentos diversos como elementos de representación y comunicación y utilizarlos para expresar ideas y sentimientos y relacionarse con los demás.
2. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
3. Conocer y utilizar la lectura, los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recurso artístico y como instrumento de aprendizaje.
4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión al realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
5. Conocer y valorar las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Castilla-La Mancha y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.
6. Desarrollar y disfrutar con la producción artística personal o colectiva como manifestación de la capacidad propia o de grupo; así como realizar y aceptar las críticas a los productos propios y a los de otros.
7. Conocer profesiones de los ámbitos artísticos, mostrando interés por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

#### Objetivos generales.

La Educación primaria contribuirá a desarrollar en las niñas y niños, las capacidades que les permitan:

- a. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- b. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres; tener una actitud de rechazo de cualquier prejuicio y de no discriminación por razones personales, sociales, económicas, culturales, de creencias o de raza.
- c. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, y desarrollar los hábitos y el gusto por la lectura y por la escritura como herramienta de autor.
- d. Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- e. Conocer y valorar a partir de la observación y de la acción, adoptando una actitud investigadora, los rasgos básicos del patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico de la Comunidad de Castilla-La Mancha, el Estado español y la Unión Europea y adoptar medidas de protección, respeto y cuidado del mismo.
- f. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje y la comunicación interpersonal, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- g. Utilizar diferentes medios de representación y expresión artística e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- h. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- i. Plantear soluciones a problemas y necesidades de la vida diaria mediante su identificación, planificación y búsqueda de alternativas constructivas y creativas, utilizando fuentes de información, conocimientos adquiridos, recursos materiales y la colaboración de otras personas.

#### Bibliografía y videografía:

Documental "El arte del tatuaje" (54:34 minutos de duración)

Imágenes de google.es